



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

#### 17417 *Protección. DP 2012/10 Notificación Provisión*

Dado que no se ha podido notificar la provisión del Ayuntamiento de Palma de fecha 7 de agosto de 2013, a FERNANDEZ LOPEZ JOSE y 1, con DNI. 43123928 -D, y para poder seguir adelante la tramitación del expediente, DP 2012/110, en relación al inmueble ubicado en la C/ Pare Guillem Vives Nº.3, del Negociado de Protección de la Edificación, de Disciplina Urbanística.

De conformidad con el artículo 59.4, de la Ley 30 /92, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y con el 194, del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las corporaciones locales, a través del presente edicto se le notifica lo siguiente :

Le comunico que por el Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo y Vivienda, pd Decreto de alcaldía 14106 de 08/06/2013 la teniente de alcalde de Función Pública y Gobierno Interior, en fecha 7 de agosto de 2013, se dictó la siguiente providencia :

Dado que en fecha 7.08.2013 tuvo entrada en el Servicio de Protección de la Edificación y ITE escrito de los servicios jurídicos municipales adjuntando resolución -decreto del Juzgado Contencioso Administrativo número 1 de Palma de Mallorca de día 9.07.2013, comunicando que por parte de Dª. Valentina Petrova Miteva ha interpuesto recurso contencioso administrativo, que se sigue con el número de referencia Procedimiento Abreviado núm.159/2013 contra acuerdo del consejo de gerencia de urbanismo de 26.02.2013, que ordena a los propietarios del inmueble ubicado en c/. Pare Guillem Vives, 3 obras de conexión al alcantarillado público de acuerdo con todos los requisitos sanitarios y legales adientes el caso y realización, si es necesario, de una nueva red de evacuación y acometida eliminando las alcantarillas en mal estado (exp. DP -2012110)

Visto lo que disponen los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998 , de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso - administrativa, esta Alcaldía

DISPONE :

1. - ENVIAR, en el plazo improrrogable de 20 días, el expediente administrativo correspondiente al Juzgado Contencioso Administrativo número 2 de Palma.
2. - Notificar a todos los que figuran como interesados en el expediente administrativo la interposición del recurso contencioso administrativo por parte de la Sra. Valentina Petrova Miteva , contra la resolución ya mencionada, y se les cita para que puedan comparecer en el recurso que se sigue con el número de referencia Procedimiento Abreviado núm. 159/2013 en el plazo de 9 días, asimismo se les informa que, si se personan ante el Juzgado Contencioso Administrativo número 1 de Palma, con posterioridad al plazo indicado de 9 días, se les considerará como parte para los trámites no preclusos. Caso de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento, sin que se les pueda practicar en estrados o cualquier otra forma, notificaciones de ningún tipo, de acuerdo con lo que dispone el artículo 50 de la Ley 29 /1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción.

Para servicio de registro de documentos, caja, así como información general y fiscal, pueden dirigirse a las siguientes oficinas: OAC Avenidas -Edificio Avenidas. Av . Gabriel Alomar, 18; OAC Cort -Pl. Santa Eulalia, 9 OAC Pere Garau - C. Pere Llobera , 9; OAC San Fernando -Av . San Fernando, 42; OAC San Agustín - C. Margaluz , 30; OAC Arenal -Av . América, 11; OAC Escorxador - C. Emperatriz Eugenia, 6; OAC Son Ferriol -Av Cid , 8 . Horario de atención al público: Todo el año: de 08.30 a 14.00 h de lunes a viernes (todas las oficinas). Horario ampliado de octubre a mayo: de 08.30 a 17.00 h de lunes a jueves (OAC Avenidas). Sábados abierto de 09.30 a 13.30 en la OAC Cort (sólo registro).

Palma, 18 de septiembre de 2013

**La jefe de departamento de disciplina y seguridad de los edificios .**

Por delegación (Decreto de Alcaldía núm. 22906 de 01/12/2011 , BOIB núm. 187 de 15/12/2011 )

Elvira Salvá Armengod.

